ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor/interventor, CERTIFICA que el contratista relacionado a continuación ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato en el periodo aquí relacionado. Teniendo en cuenta lo anterior se puede proceder al pago respectivo.

1. Contrato: 129-487-2025
2. Tipo de Contrato: PRESTACION SERV. PROFESIONALES
3. Contratista: Adriana Patricia Nuvan Suarez
4. NIT / C.C.: CC 52900870
5. Objeto: Prestar los servicios profesionales especializados para la defensa, recuperación y administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital brindado apoyo transversal a la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público en el componente jurídico, así como realizar el apoyo a la supervisión de convenios o contratos que le sean designados.
6. Plazo Inicial del Contrato: 9mes(es)
7. Valor Inicial Pactado: Ochenta Y Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. ($85,500,000.00)
8. Fecha Iniciación: 19 de noviembre de 2025
9. Fecha Inicial Terminación: 18 de agosto de 2026
10. Modificaciones
11. Suspensiones
12. Nuevo Valor
13. Nueva Fecha Terminación
14. Cesiones N/A
15. Valor a Pagar: Nueve Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. ($9,500,000.00)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Consolidación de la defensa del espacio público - Servicio de información actualizado	0.00	9,500,000.00	0.00	0.00	9,500,000.00
TOTALES	0.00	9,500,000.00	0.00	0.00	9,500,000.00

16. Numero de Pago: 4
17. Factura/Informe Actividades: 004 de 03/03/2026
18. Período certificado: Desde 01 de febrero de 2026 Hasta 28 de Febrero de 2026
19. Codigo CIIU 69102 Actividades jurídicas en el ejercicio de una profesión liberal
20. Porcentaje % de ejecución PPTAL: 37.78%

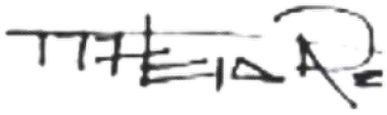
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

21. Forma de Pago:	EL CONTRATANTE pagará al contratista el valor del presente contrato así: honorarios mensuales de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.500.000), o proporcional al período ejecutado, descontando los tributos del orden nacional y territorial a que haya lugar, previa presentación del informe de actividades, informes a que haya lugar y certificación expedida por el supervisor(a) del contrato.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, para lo cual se anexan las certificaciones de pago.

En constancia se firma a los 03 días del mes de marzo de 2026

SUPERVISOR



Maria Alejandra Vargas Real
Subdirector/A De Gestión Inmobiliaria Y Del Espacio Publico (E)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

Código:	127-FORGJ-47
Version:	4
Vigente desde:	24/02/2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DADEP

20264000061012
Fecha: 2026-03-03 Hora: 14:46:29 Folios: 8
Código de Verificación: m+9rAm
Radicador: FLIZARAZO
Remitente ADRIANA PATRICIA NUVAN SUAREZ
Visitenos en: www.dadep.gov.co

PROCESO: **GESTIÓN JURIDICA** | PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: **GESTIÓN CONTRACTUAL**

1. DATOS PERSONALES

Nombres y apellidos:	Adriana Patricia Nuvan Suarez	**Nº de identificación:**	52.900.870
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y DEL ESPACIO PÚBLICO		
Periodo del informe:	**Desde:** 01/02/2026	**Hasta:**	28/02/2026
Número de informe:	CUARTO		
Pago seguridad social: **Mes:**	FEBRERO		
N° de Planilla:	108398265		
Valor a cobrar:	$9.500.000		
Suspensiones:	**Desde:**	**Hasta:**	

3. CESIÓN DE CONTRATO

Nombres y apellidos:		**Nº Identificación:**	

2. DATOS DEL CONTRATO

N° de contrato:	129-487-2025	**Fecha de contrato:**	14/11/2025		
Valor inicial del contrato:	$ 85.500.000	**Plazo inicial:**	9 **Meses**		270 **Total días**
Adición N° 1		Prórroga 1	**Meses**	**Días**	**Total días**
Nuevo valor contrato:		Nueva fecha ejecución:	**Meses**	**Días**	**Total días**
Adición N° 2		Prórroga 2	**Meses**	**Días**	**Total días**
Nuevo valor contrato:		Nueva fecha ejecución:	**Meses**	**Días**	**Total días**
Adición N° 3		Prórroga 3	**Meses**	**Días**	**Total días**
Nuevo valor contrato:		Nueva fecha ejecución:	**Meses**	**Días**	**Total días**
Valor Final del Contrato:	$ 85.500.000	**Plazo total contrato:**	9 **Meses**		270 **Total días**

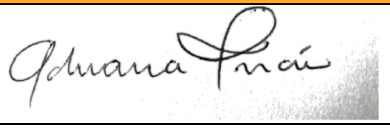
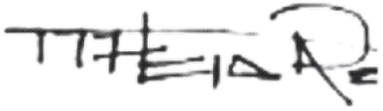
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Ítem:	Obligaciones contractuales:	Descripción de las actividades realizadas:	Evidencia verificable:	Observaciones:
1	Ejercer el apoyo a la supervisión de los contratos, convenios suscritos por la entidad, acatando lo establecido en las disposiciones legales que regulan la función de supervisión, así como en el Manual de Interventoría y Supervisión de la entidad y demás normas vigentes sobre la materia.	Seguimiento y revisión del equipo de Gestión, Planeación y Seguimiento, correspondiente a los siguientes profesionales: Paola Castiblanco, Juana Calderón, María Angelica Castro y Carlos Trejos, a los cuales se les remite el reparto de las actividades a desarrollar en el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026.	Correo Electrónico. Actas de Reunión. \\172.26.1.6\supervisión despacho\GESTIÓN PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO\129-487-2025 ADRIANA NUVAN\01 FEBRERO 2026.	
2	2. Proyectar y revisar conceptos jurídicos relacionados con la misionalidad de la entidad en apoyo a la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público. En estos términos, podría ser un apoyo el tema de Control Político.	Se asistieron a reuniones y se estructuró el borrador de la contratación de los siguientes objetos contractuales: - *Contratar la Prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral para la permanente y adecuada protección de los bienes inmuebles de propiedad del Distrito Capital, por los que el DADEP sea o fuere legalmente responsable y así como de aquellos por los que le correspondiere velar en virtud de disposición legal, contractual o convencional.*	Correo Electrónico. Actas de Reunión. \\172.26.1.6\supervisión despacho\GESTIÓN PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO\129-487-2025 ADRIANA NUVAN\01 FEBRERO 2026.	

		- Contratar un servicio especializado para la gestión integral de la información contenida en el universo total de las actas de entrega del DADEP, mediante actividades de recopilación, digitalización, diagnóstico documental, levantamientos de campo, homologación de información, elaboración de fichas técnicas y cargue en el Sistema de Información del Patrimonio Inmobiliario Distrital —SIDEP—. Con el propósito de consolidar, actualizar y unificar la información técnica y física asociada a dichos instrumentos, de manera que la entidad cuente con insumos confiables y verificables para el adecuado seguimiento y toma de decisiones sobre los bienes de uso público y fiscales entregados en administración a las diferentes entidades del orden distrital y nacional. *- Contratar la adquisición de uniformes y elementos de protección para los Defensores del Espacio Público.*		
3	3. Revisar y aprobar los informes mensuales para el desembolso por parte del ordenador del gasto, así como apoyar la revisión de aquellos informes solicitados por el supervisor y/o ordenador del gasto.	Se revisan los siguientes: Se revisan los siguientes: ANGELICA HOLGUÍN/ CARLOS GONZÁLEZ/JORGE MORALES/ DANIEL BUENO/ MELISSA SANCHEZ/YENNY ROA/ MIGUEL ORTIZ/ DIEGO RENGIFO/ YOHANA MEZA/ ALEJANDRA ROJAS/ DIANA ROJAS/ DIANA CORTES/ CHALOT GAVIRIA/ MIGUEL ROMERO/ LAURA URREA/ JOHANA CASTAÑEDA/ CARLOS RUIZ/ EDNA GARCÌA/ DIANA CUERVO/CAMILA BUSTAMANTE/ KARIN QUIJANO/ JUAN DANIEL PARDO/ DIANA GUZMAN/ SEBASTIAN HERRERA/ JOAQUIN RUEDA / ANGELICA PRIETO/STIK QUINTERO/ JOHANA REY/CARLOS DELGADO/ PAOLA CASTIBLANCO/ CLARA ALBINO / RUBEN ESCAMILLA/ KELLY GUIZA/ MAYERLY ESPINOSA/ JUANA CALDERÓN/ JAVIER RODRÌGUEZ/ALBERTO MARTINEZ/ YENNY PAOLA CASTIBLANCO	Correo Electrónico. Actas de Reunión. \\172.26.1.6\supervisión despacho\GESTIÓN PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO\129-487-2025 ADRIANA NUVAN\01 FEBRERO 2026.	
4	4. Revisar la proyección de CDP, CRP, reservas y demás documentos relacionados.	Se apoyan las modificaciones al PAA Versión 9/26 Se revisan solicitudes dediversos CDPS se revisan los traslados pospre.	Correo Electrónico. Actas de Reunión. \\172.26.1.6\supervisión despacho\GESTIÓN PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO\129-487-2025 ADRIANA NUVAN\01 FEBRERO 2026.	
5	5. Ejercer la revisión de los informes, conceptos y documentos emitidos por los contratistas que están bajo su apoyo a la supervisión con el fin de que ejerza control de legalidad a los productos, conceptos y/o servicios presentados por los mismos.	Se revisan y tramitan las Adiciones - Se revisan y tramitan 15 adiciones /	Correo Electrónico. Actas de Reunión. \\172.26.1.6\supervisión despacho\GESTIÓN PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO\129-487-2025 ADRIANA NUVAN\01 FEBRERO 2026.	
6	6. Fungir como enlace de la dependencia, ante los diferentes entes de control, los diferentes comités y comisiones, control interno designados por el Subdirector de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público, y entrega de los diferentes informes requeridos.	Se realizo el cargue de 9 y 10 evidencias para la actividad del hallazgo 3,2,4,2	Correo Electrónico. Actas de Reunión. \\172.26.1.6\supervisión despacho\GESTIÓN PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO\129-487-2025 ADRIANA NUVAN\01 FEBRERO 2026.	
7	7. Publicar en la plataforma transaccional de contratación SECOP II, los informes mensuales correspondientes, adicionalmente en el informe final anexar CD con las evidencias de la ejecución del contrato.	Se publica en SECOP el informe mensual.	Correo Electrónico. Actas de Reunión. \\172.26.1.6\supervisión despacho\GESTIÓN PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO\129-487-2025 ADRIANA NUVAN\01 FEBRERO 2026.	
8	8. Las demás obligaciones que se deriven y sean inherentes a la naturaleza y objeto del contrato y/o las que el supervisor del contrato considere necesarias.	Se realiza el cronograma que servirá de insumo para el proceso de Vigilancia, Uniformes y elementos de protección 2026 y se asiste a las reuniones relacionadas con el tema. Se elabora Informe de Gestión de la SGIEP, en donde describe de manera detallada las gestiones adelantadas por el Equipo Administrativo de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP Se asiste a la reunión el 09/02/2026 de Planeación estratégica en COMPENSAR.	Correo Electrónico. Actas de Reunión. \\172.26.1.6\supervisión despacho\GESTIÓN PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO\129-487-2025 ADRIANA NUVAN\01 FEBRERO 2026.	
9				

5. DEDUCCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA PARA RENTAS DE TRABAJO	
El veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, de acuerdo con el numeral 6 del ARTÍCULO 1.2.4.1.6. del Decreto del 1625 de 2016 "Por medio del cual se. expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria"; modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017. el cual establece "Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario tales como: salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajador asociado cooperativo y las compensaciones por servicios personales, podrán detraerse los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos: (……) 6. A los ingresos provenientes de honorarios y compensación por servicios personales percibidos por las personas naturales cuando no hayan contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Para tal efecto, las personas naturales manifestarán el hecho de que trata el inciso anterior, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligadas a facturar". Art 388 ET.	NO

6. RETENCIÓN EN LA FUENTE POR UTILIZACIÓN O NO DE COSTOS Y GASTOS AL FINAL DEL AÑO
De acuerdo con el Decreto 2231 del 2023 Articulo 9. Modificación del numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria... "6 Los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria podrán aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 el Estatuto Tributario, siempre y cuando, las personas naturales manifiesten por escrito y bajo la gravedad de juramento, que no se tomarán costos y deducciones asociadas a dichas rentas" ,Por lo anterior, manifiesto que, durante la presente vigencia, NO aplicaré costos y deducciones correspondientes a los ingresos provenientes de este contrato.

7. FIRMAS					
El contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y la certifica con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente relacionada.				**Firma del contratista:**	
Tipo de Anexos:	Documentales	**Número de Anexos:**	2	**Nombres y apellidos del supervisor:**	MARÍA ALEJANDRA VARGAS LEAL
Observaciones:				**Cargo del supervisor:**	SUBDIRECTOR (A) (E)
				Firma del supervisor:	

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-52900870 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-02	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	608.000	0	608.000
Período salud:	2026-02	RES008	899999063	Univ. Nacional	1	0	475.000	0	475.000
Planilla Nro.:	36181233 Tipo I	14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	1	0	19.900	0	19.900
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-03-03	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	108398265	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 1.102.900

PAGADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO
ACTA DE INDUCCIÓN POR INGRESO AL DADEP

Código:	127-FORGT-07
Versión:	6
Vigente desde:	29/04/2025

PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO | **PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: VINCULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO**

Nombres y apellidos	Adriana Patricia Nuvan Suárez			
Cedula de ciudadania	52900870	Correo Electronico Personal	nuvanadriana@gma	
Tipo de Vinculacion: Marque con Una X	Contrato: X	Planta:	No Aplica	
Numero de Contrato (Aplica solo contratistas)	129-487-2025		Fecha de Contrato	19-11-2025
Denominación del Empleo (Aplica solo planta)	No Aplica		Codigo y Grado	
Ubicación Dependencia	Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del E.P.			
Proceso al que se pertenece:	Misionales - Admon y defensa del patrimonio inmob distrital			
Nombres y apellidos del Facilitador	Alexandra Bermudez - Luisa Tobon - Lucth Beltran			
Fecha de Actividad	18 de Febrero/2026	Hora de Actividad	10:00 a.m.	

Los abajo firmantes manifestamos que en la fecha y hora indicada se realizo la actividad de induccion de ingreso al DADEP, en la cual se abordaron los temas relacionados a continuacion:

TEMA ABORDADO	NIVEL DE SATISFACCION DEL CONTRATISTA O FUNCIONARIO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
PLATAFORMA ESTRATEGICA			X
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			X
VISOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN			X
PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA			X
EQUIPO DE TRABAJO DEL PROCESO			X
PUESTO DE TRABAJO			X
DISTRIBUCIÓN ESTRUCTURA FISICA ENTIDAD			X
GENERALIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			X
PUNTO DE ENCUENTRO			X
POLITICA Y OBJETIVOS DEL SG-SST- MATRIZ IPEVDC			X
PLANES, DE GESTIÓN AMBIENTAL			X
CAMPAÑAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EPSU, CERO PAPELES Y OTRAS)			X
CERO DISCRIMINACIONES			X
GRUPOS TRANSVERSALES CCL - Copasst - Brig de emergencia.			X
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO			X
INDICACIONES EN CASO DE ACOSO LABORAL O SEXUAL - NORMATIVIDAD	N.A	N.A	N.A
LÍNEAS DISTRITALES DE ATENCIÓN - LÍNEA PURPURA, LÍNEA CALMA Y OTRAS			X
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - RECOMENDACIONES OTIC			X
ENTREGA MANUAL DE FUNCIONES Socializacion	N.A	N.A	N.A
OBSERVACIONES: Socializacion Formato Furd, Roles de Seguridad y Generalidades de archivo. manejo de inventario	N.A.	N.A.	N.A.

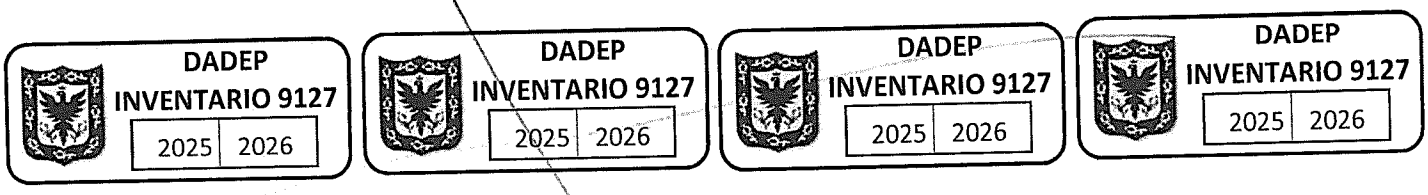
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
5	8/11/2024	Actualizacion de formato
6	29/04/2025	Actualizacion de formato

Adriana Patricia Nuvan Suárez

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA INDUCCIÓN

FIRMA DEL FACILITADOR DE LA INDUCCIÓN

Proyectó: Martha Esperanza Mojica Lara - Profesional Contratista SGC
Revisó: Julio Vicente Acosta Monroy - Profesional Universitario TH
Aprobó: Hugo Alberto Carrillo Gómez - Subdirector de Gestión Corporativa


DADEP
INVENTARIO 9127
2025 2026
DADEP
INVENTARIO 9127
2025 2026
DADEP
INVENTARIO 9127
2025 2026
DADEP
INVENTARIO 9127
2025 2026